



SECRETARÍA. – Puerto López – Meta, **22 de agosto de 2023**. En la fecha se fijó en Lista el anterior proceso en el que se presentan excepciones PREVIAS presentadas por el apoderado judicial del demandado señor YERY HERRERA MARTINEZ, en la forma indicada en el Artículo 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 101 del Código General del Proceso. **El término vence el 25 de agosto de 2023.**

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.

Secretario

Firmado Por:

Hamlim Kettlin Sandoval Barrera

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63f749bad95dfb493138ad97f3994507da4c12bd713a592c438635f543452680**

Documento generado en 22/08/2023 09:57:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>